

Convocatoria. N° GADMPS -SGC-2025- 027-C
Pablo Sexto, 26 de agosto de 2025

Señores Concejales:

Sr. Chuikit Claudio Antun Chinkim
Sra. Chiki Ninfa Washikiat Atiña
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui

De mis consideraciones:

Al amparo del Art. 60 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, en concordancia al Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD; y, convoco a ustedes a la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 011-2025, a realizarse el día miércoles 27 de agosto de 2025 a las 09h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto.

Sesión en la que se tratarán los siguientes puntos:

1. Constatación del quorum.
 2. Instalación de la sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
 3. Lectura del orden del día.
- 3.1 *Conocimiento y análisis del contenido del Informe N° 02-2025 presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización sobre la propuesta de Reforma al Art. 11 de la "Ordenanza que contiene los criterios y orientaciones generales para las transferencias directas de recursos públicos, a favor de las personas naturales o jurídicas de derecho privado, exclusivamente para la ejecución de programas o proyectos de inversión e inclusión, en beneficio directo de la colectividad", en atención a la Resolución de Concejo N° 072-2025 tomada el 25 de agosto del 2025, en la Sesión Extraordinaria N° 010-2025.*
- 3.2 *Análisis y resolución en segunda instancia de la propuesta de Reforma al Art. 11 de la "Ordenanza que contiene los criterios y orientaciones generales para las transferencias directas de recursos públicos, a favor de las personas naturales o jurídicas de derecho privado, exclusivamente para la ejecución de programas o proyectos de inversión e inclusión, en beneficio directo de la colectividad"*

4. Clausura.

Con el mayor de los respetos, suscribo.

Atentamente:

Yajaira Ramón Rodas
Alcaldesa

C.c. Dr. Hilmer Jaramillo
Procurador Síndico
Ing. Zootc. Nieves Buestán
Dir. De Desarrollo Social
Ec. Iván Padilla
Dir. Financiero
Arq. Paul Arcos
Dir. Planif. Territorial e Institucional
Lic. Edinson Cajas
Dir. Administrativo
Ing. Diego Tigre Gómez
Dir. OO y Serv. Públicos

Ing. Miguel González (*Téc. Sistemas - publicación*)

